

Universidad Nacional de Salta Consejo Asesor Sede Regional Orán En Transición a Facultad Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán

26 DIC 2023

Expediente N° SO-19.518/2023.-Resolución Nº CA-SO-199/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

#### CONSIDERANDO:

Oue, solicita la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Métodos Cuantitativos" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa sobre la disponibilidad presupuestaria, a través del Memorándum 05/2013, para la cobertura del cargo solicitado, indicando que se imputará a lo dispuesto en Resolución Nº CS-220/2021 de la Universidad Nacional de Salta.

Oue, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución Nº CS-350/87 y modificatorias Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria Nº 09/2023, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, solicitando al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, autorizar el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de referencia.

Que, asimismo solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Jurado y Veedores que intervendrán en el Concurso de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución Nº CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, autorización para convocar a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Métodos Cuantitativos" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta. IDAD NAC

YEGIONAL







Consejo Asesor Sede Regional Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

# Expediente N° SO-19.518/2023.-Resolución Nº CA-SO-199/2023.-

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Jurado que intervendrá en el presente Concurso, el que estará integrado de la siguiente manera:

#### **TITULARES**

Dr. Cristian Alejandro Martínez Ing. José Humberto Farfán

Lic. Gimson Saravia de Isasmendi

#### **SUPLENTES**

Ing. Rubén Darío Maza Prof. Silvia Rodríguez Ing. María Alejandra Castellini

ARTICULO 3°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

#### **VEEDORES PROFESORES:**

Dora Mendoza (titular).

## **VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:**

Carlos Baca (titular).

### **VEEDORES GRADUADOS:**

Fernanda Moran (titular).

## **VEEDORES ALUMNOS:**

Iván Canchi (titular).

ARTICULO 4°: Indicar que el cargo motivo de la convocatoria se imputará a lo dispuesto en Resolución Nº CS-220/2021 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica y Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento.

hc

ESP. JELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE DASS SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLOUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA